

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 991/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 13 de marzo de 2014, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Avila – 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
- 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 4/2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: ENAJENACIÓN DE BIEN MUNICIPAL DE NATURALEZA PATRIMONIAL SITO EN EL ÁREA INDUSTRIAL DE VICOLOZANO (PARCELA Nº 39) con una superficie de 3.507 m2 con destino a uso industrial en los términos señalados en la ordenanza de aplicación (INDI) sin perjuicio de las limitaciones que se refieren en el pliego.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 70.069,86 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 70.069,86 euros. Importe total 84.784,53 euros. Dicho importe podrá ser mejorado al alza.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 1.401,40 €.

Definitiva: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista.

Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 54 y concordantes de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 6ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Secretaria – Contratación

Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1

Localidad y Código Postal: Avila – 05001

Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres “A” documentación general, y posterior apertura de los sobres “B” oferta económica, según cláusula 9ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila – 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre “A”, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

10. Gastos de publicidad.

El adjudicatario queda obligado al abono de los importes que se deriven de:

a) Los tributos estatales y regionales que derivaran del contrato y su formalización.

b) Asumir el pago del IVA que se expresará además del precio de adjudicación.

c) Los de formalización pública y protocolización de la adjudicación así como su inscripción registral.

d) Los gastos de los anuncios que generen la licitación hasta un máximo de 500 €.

Ávila, 14 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*